



A N E X O II
RESOLUCIÓN DE DECANATO N°920/18

AÑO: **2022**

3- Datos de la asignatura

Nombre	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	
--------	---------------------------------------	--

Código	499
--------	------------

Tipo (Marque con una X)	
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)	
Presencial	
Hibrida ¹	<input checked="" type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)	
Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>
Grado	<input checked="" type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece	SECRETARÍA ACADÉMICA
------------------------------------	-----------------------------

Departamento	SECRETARÍA ACADÉMICA
--------------	-----------------------------

Carrera/s	Contador Público – Lic. en Administración – Lic. en Economía – Prof. Universitario en Economía – Lic. en Turismo – Tecnicatura en Comercialización – Tecnicatura en Comercio Exterior
-----------	---

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Lic. en Economía : 3er año Prof. Univ. En Economía: 3er año Lic. en Administración: 3er año Contador Público: 4to año Lic. en Turismo: 5to año Tec. En Comercialización: 2do año Tec. En Comercio Exterior: 2do año
--	---

¹ Ver instrucciones anexas



Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	32 horas
Semanal	2 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
-	-	2

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
1º cuatrimestre 150	1	3			1
2º cuatrimestre 400	1	3			1

4- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	FERNANDO HAMMOND	Lic. en Administración, Contador Público y Magister en Gestión Universitaria
2.	LUCIANO BURKET	Abogado. Esp. en Bioética
3.	ALEJANDRO LEIS	Lic. en Economía
4.	MAURICIO MACKENZIE	Lic. en Periodismo
5.	PABLO ZELAYA BLANCO (afectado al área jurídica)	Abogado

Nº	Cargo								Dedicación				Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.	
															Frente a alumnos	Totales				
1.			x						x				x		2	8	10	2		
2.				x						x			a término		2	8		2		
3.				x						x			a término		2	8		2		
4.				x						x			a término		2	8		2		
5.					x						x		adscripto		0	0	0	0	0	
6.																				
7.																				





5- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

Objetivo general: Brindar al estudiante un marco teórico-conceptual que les permita comprender e intervenir creativa y rigurosamente en sus prácticas ciudadanas y profesionales, con conciencia crítica respecto de la dimensión ética y la responsabilidad social de sus acciones.

Objetivos específicos:

- Comprender los modelos éticos de regulación de la conducta personal y social, su terminología específica y las tensiones del campo epistémico-filosófico.
- Conocer los contextos de surgimiento y desarrollo de posicionamientos éticos aplicables al análisis del Estado, la política y la economía.
- Analizar la incidencia de la ética en el comportamiento organizacional y el ejercicio profesional, mediante abordajes teórico-prácticos que requieran asumir posicionamientos propios y fundados.
- Dimensionar los cuestionamientos morales que emergen en la posmodernidad y sus implicancias en la regulación del accionar individual y grupal.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Los contenidos se organizan en función de una *estrategia didáctica* basada en que los y las estudiantes comprendan los debates éticos que se abordan durante la asignatura, que puedan enriquecer sus marcos de referencia, y explicitar críticamente sus posicionamientos. En función de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en los planes de estudio de las respectivas carreras, se abordan los siguientes contenidos:

Unidad I: Moral, moralidad y ética. Fuentes y propósito. La argumentación. El juicio moral. Crisis del paradigma ético antiguo. Ética de la razón e imperativo categórico. Ética utilitarista. Crítica a la ética absoluta.

Unidad II: Los proyectos éticos de la modernidad, aspectos filosóficos, políticos y económicos del contrato social. Auge y crisis de la empresa moderna. Ética emprendedora. La responsabilidad social corporativa, triple impacto y riesgo reputacional. Gobierno



corporativo, instrumentos de certificación y rendición de cuentas. El caso de Mar del Plata. Códigos de ética organizacionales y profesionales.

Unidad III: Cuestionamientos morales en la posmodernidad: la globalización, el ambiente, las identidades de género, la inteligencia artificial, el animalismo y el transhumanismo.

3. **Bibliografía (básica y complementaria).**

Unidad 1: Modelos éticos

Básica

- Guariglia, Osvaldo y Vidiella, Graciela , “Los conceptos generales y el método de la ética”, en Breviario de ética, Edhasa, Buenos Aires, 2011, págs. 17 a 44.
- Casullo, Nicolás, “La Modernidad como autorreflexión”, en Casullo N., Forster, R. Kaufman, A., Itinerarios de la Modernidad, Capítulo 1, Eudeba, Buenos Aires, 1999, págs. 9-22.
- Kant, Immanuel, “Tránsito de la filosofía moral popular a la metafísica de las costumbres”, en Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Capítulo 2, Editorial Porrúa, México, 1990, págs. 29-55.
- Nietzsche, Friedrich, Sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral, Tecnos, Madrid, 1990, págs. 12-26.
- Vattimo, Gianni, “Posmoderno. ¿Una sociedad Transparente?”, en La sociedad transparente, Paidos, ICE/UAB, Barcelona, 1990, págs. 73-87.
- Bentham, J., Los principios de la moral y la legislación, Buenos Aires, Claridad, 2008 (cap. IV)
- Lipovetsky, Gilles, “Presentación” y “Las bodas de la ética y del business”, en El crepúsculo del deber, Anagrama, Barcelona, 1994, págs. 9-20.

Complementaria

- Freud, Sigmund, “Totem y tabú”, en Obras Completas, Volumen 13, Amorrortu, Buenos Aires, 1997, págs. 122-162.
- García Mercado, Miguel Ángel, “El problema de la esclavitud en Aristóteles”, Revista Pensamiento, ISSN 0031-4749, vol. 64, núm. 239, Cádiz, 2008, págs. 151-165.

Unidad 2: Ética aplicada

Básica

- Hobbes, Thomas, “De la ‘condición natural’ del género humano en lo concerniente a su felicidad y su miseria” y “De la primera y de la segunda leyes naturales y de los contratos”, en Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, Capítulo 13 y 14, págs. 100-117.



- Rousseau, Jean-Jacques, “Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres”, en Del contrato social. Sobre las ciencias y las artes. Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1988, págs. 205-243.
- Bobbio, Norberto, “La diáda sobrevive”, en Derecha e izquierda, Taurus, Madrid, 1995, capítulo 3, pág. 47-99.
- Montoya Corrales, Carlos Alberto, “Schumpeter: La destrucción creativa”, Revista Ciencias Estratégicas, vol. 20, núm. 28, julio-diciembre, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia, 2012, págs. 213-216
- Sen, Amartya, “Comportamiento, ética y economía”, en Sobre ética y economía, Alianza Editorial, Madrid, 2015, págs. 94-105.
- Piketty, Thomas, “Las redistribuciones eficaces”, en La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza, Siglo XXI, Buenos Aires, págs. 179-190.
- Lipovetsky, Gilles, “Presentación” y “Las bodas de la ética y del business”, en El crepúsculo del deber, Anagrama, Barcelona, 1994, págs. 245-283.
- Kliksberg, B. (2003). “Ética y gerencia de organizaciones”. En: Innovar, Universidad Nacional de Colombia, Número 22,
- Friedman, Milton, “La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios”, en The New York Times Magazine, 13 de septiembre de 1970.
- Porter y Kramer, 2011. “La creación de valor compartido: Cómo reinventar el capitalismo y liberar una oleada de innovación y crecimiento” en Harvard Business Review (January-February), págs. 3-18.
- FACPCE - Resolución Técnica Nº 36: Balance Social
- FACPCE - Anexo Resolución Técnica Nº 36: Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad
- Hammond, F, Heit, M., & Moya, E. (2020). La responsabilidad social empresaria, una oportunidad de desarrollo endógeno a partir de la creación de valor compartido a nivel local. In 26 Encuentro de Investigadores del Área Contable y 16 Simposio Regional de Investigación Contable.

Complementaria

- Foucault, Michel, “Clase del 17 de enero de 1979” y “Clase del 14 de marzo de 1979”, en Nacimiento de la Biopolítica, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, págs. 43-67 y 249-274.
- Lemon, Alfredo, “El pensamiento ético de Roberto Nozick”, en Convergencia Filosofías y culturas en diálogo, Años IV, Número 15, ISSN 1669-9092, Córdoba, 2do cuatrimestre de 2007.
- Muñoz Miralles, Albert, “Aportaciones de R. Sennett al desarrollo de la ética empresarial en el contexto del Nuevo Capitalismo”, en Veritas. Revista de Filosofía y Teología, núm. 38, diciembre, 2017, pp. 51-75, Valparaíso, Chile.
- D’Onofrio, Paula y García Fronti, Inés, “Una aproximación a la información sobre gobierno corporativo. El caso argentino.” Documentos de Trabajo, Auditoría y Responsabilidad Social – CIARS, , Año 8, Nº1, 2018, FCE, UBA, pág. 97-131.

Unidad 3: Perspectivas éticas posmodernas



Básica

- Bauman, Zygmunt, "Panorama general: al final está el principio", en Ética posmoderna, Siglo XXI, Buenos Aires, 2015, págs. 257-318.

Complementaria

- Dussel, Enrique, "El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida", en Fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, págs. 197-207.
- Butler, Judith, "Contra la violencia ética", en Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad, Amorrortu, Madrid, 2016, págs. 61-72.
- UNESCO (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial.
- Martínez, M. (2020). Reseña y traducción "Liberación animal" Peter Singer.
- Rodríguez, A. L. T. (2018). Transhumanismo y ética de la responsabilidad. Resonancias. Revista de Filosofía, (4), 59-73.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Nuestra propuesta pretende desarrollar nuevos saberes que integren la formación de pregrado y grado que reciben los y las estudiantes en los primeros años de cada una de sus carreras. Para ello promovemos el sentido de pertenencia a una comunidad de aprendizaje, en la cual estudiantes y docentes intercambian perspectivas de análisis a través de actividades orientadas a explicitar los criterios de acción de sus prácticas profesionales y ciudadanas.

Se realizan exposiciones y actividades -sincrónicas y asincrónicas- que organizan el proceso de aprendizaje en función de sucesivos ejes de debate, que en su abordaje demandan: el estudio de la bibliografía básica, la comprensión de las ideas centrales de la bibliografía complementaria, el análisis de materiales didácticos elaborados por la propia cátedra -audios, videos, y presentaciones-, y la participación en actividades del aula virtual. Dichas actividades contemplan instancias de trabajo individual y grupal, complementarias y dependientes entre sí; orientadas a la utilización de herramientas conceptuales para el análisis de casos y problemáticas desafiantes.

Ante cada exposición y ejercitación se incentiva a que los y las estudiantes trabajen en forma colaborativa, con una actitud comprometida y responsable que les permita analizar críticamente sus juicios morales y posicionamientos éticos. Al cabo de cada debate, se alienta la deconstrucción y resignificación de los modelos de conducta naturalizados; con la expectativa de que la experiencia universitaria contribuya a enriquecer sus prácticas profesionales, y fomentar su conciencia crítica.



5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Semana	Actividades	Unidad	Modalidad*	Abordaje de contenidos	Ejes de debate
1	Exposición 1 - presentación	I: Modelos éticos	virtual	Moral, moralidad y ética. Fuentes y propósito.	¿Cuándo surge la moral?
2	Exposición 2	I: Modelos éticos	virtual	La argumentación. El juicio moral.	¿Existen roles naturales en la sociedad?
3	Exposición 3	I: Modelos éticos	virtual	Crisis del paradigma ético antiguo. Ética de la razón e imperativo categórico.	¿Qué determina la voluntad del individuo?
4	Exposición 4	I: Modelos éticos	virtual	Ética utilitarista. Crítica a la ética absoluta. Caída de los meta relatos.	¿Podemos guiarnos por verdades absolutas?
5	Encuentro 5 – actividad 1	II: Ética aplicada	presencial	El Estado: aspectos filosóficos del contrato social.	¿Cómo organizar la sociedad moderna?
6	Encuentro 6 – actividad 2	II: Ética aplicada	presencial	La política: individualismo y colectivismo como proyectos éticos.	¿Privilegiar la igualdad o la libertad?
7	Encuentro 7 – actividad 3	II: Ética aplicada	presencial	La política: intervención y liberalización.	¿Regular o desregular las relaciones sociales?
8	Encuentro 8 – actividad 4	II: Ética aplicada	presencial	La economía: competencia y cooperación.	¿Maximizar beneficios individuales de corto plazo beneficia al conjunto?
9	Encuentro 9 – actividad 5	II: Ética aplicada	presencial	La economía: innovación y destrucción creativa.	¿Resistencia al cambio o promoción de la innovación?
10	Encuentro 10 – actividad 6	II: Ética aplicada	presencial	Las organizaciones: cultura emprendedora, gestión del talento y comunicación de valores.	¿La RSC es una evolución de la empresa tradicional?
11	Encuentro 11 – actividad 7	II: Ética aplicada	presencial	Las empresas: la responsabilidad social corporativa, triple impacto, y valor compartido.	¿Cuál es la verdadera responsabilidad de las empresas?
12	Encuentro 12 – actividad 8	II: Ética aplicada	presencial	Las empresas: gobierno corporativo, riesgo reputacional, certificación y rendición de cuentas. El caso de Mar del Plata	¿La inversión social de la empresa genera rentabilidad?
13	Encuentro 13 – actividad 9	II: Ética aplicada	presencial	Las profesiones: códigos éticos, alcances y límites.	¿Cuáles son los valores a considerar en el ejercicio profesional?
14	Exposición 14	III: Perspectivas éticas posmodernas	presencial	La globalización, el ambiente y las identidades de género	¿Cómo impactarán en las profesiones las perspectivas éticas posmodernas?
15	Exposición 15	III: Perspectivas éticas posmodernas	presencial	La inteligencia artificial, el animalismo y el transhumanismo.	¿Cómo impactarán en las profesiones las perspectivas éticas posmodernas?
16	Examen escrito presencial e individual (**)				
17	Devolución de actividad pedagógica evaluable, y actividad de retroalimentación del curso				
18	Recuperatorio oral presencial e individual (**)				



* Sujeto a la disponibilidad áulica de la facultad.

** De acuerdo a las deposiciones de la facultad y la cantidad de estudiantes en condiciones de rendir el examen

6. Procesos de intervención pedagógica.

Concebimos nuestro trabajo como un proceso progresivo y recursivo que involucra los sentidos de la transmisión de modelos éticos, la profundización del debate de ideas y creencias, la desnaturalización de prácticas, la transferencia de experiencias, la investigación y argumentación de posiciones. A su vez, entendemos a la práctica profesional como un proceso complejo en el que confluyen múltiples dimensiones, por ello procuramos equilibrar la reflexión teórica, las particularidades del ejercicio profesional, y la discusión de situaciones donde se producen conflictos de interés.

En este marco, la asignatura se estructura en función de una secuencia planificada de exposiciones teóricas, encuentros de discusión, actividades de producción -sincrónicas y asincrónicas- y evaluaciones; las cuales se realizan durante los dos cuatrimestres de cada año alternando momentos de interacción remota en espacios digitales y presenciales en sede.

La metodología utilizada tiene como objeto el tratamiento y análisis de problemáticas que se presentan en los modelos de regulación de la conducta profesional y ciudadana, a nivel personal y en relación a la vida en comunidad; con la expectativa de promover la comprensión de modelos teóricos, el enriquecimiento del debate, y la explicitación de criterios de intervención práctica.

El proceso pedagógico se organiza en tres unidades temáticas. En la primera unidad se aprenden las categorías y terminologías necesarias para conformar un marco de referencia básico sobre la moral antigua y su transición histórica a modelos de conducta propios de la modernidad y la posmodernidad. En la segunda unidad se dan a conocer los debates del campo epistémico de la ética en relación a la configuración del Estado, la política, la economía, las organizaciones y las profesiones. Finalmente, en la tercera unidad se presentan los principales planteamientos éticos que cuestionan la moral en la posmodernidad y se reflexiona sobre sus implicancias futuras.

Cada unidad se desarrolla de acuerdo al cronograma planteado anteriormente, semanalmente se presentan los contenidos previstos y se propone una secuencia de lecturas y actividades a realizar. Las modalidades de intervención pedagógica incluyen: clases magistrales para el desarrollo de conceptos complejos propios de los campos disciplinarios e interdisciplinarios específicos, sesiones de discusión en pequeños grupos que tienen el propósito de profundizar la comprensión de un tema, lectura analítica de la bibliografía, análisis de casos que requieren fijar criterios de intervención profesional y/o explicitar posicionamientos personales.

7. Evaluación

Se concibe a la evaluación como un proceso sistemático y continuo, en función de lo cual se pretende que los y las estudiantes participen activamente durante las clases magistrales, que intervengan con rigurosidad en los encuentros de discusión, produzcan los



posicionamientos que se les requieran en las actividades de la unidad II, y cuenten con la posibilidad de realizar una autoevaluación luego de cada encuentro.

Para la promoción de la asignatura, los y las estudiantes deberán contar con un mínimo del 75 % de las actividades mencionadas y obtener una calificación igual o mayor a 6 (seis) puntos. Aquellos estudiantes cuya calificación sea mayor o igual a 4 (cuatro) e inferior a 6 (seis) puntos, deberán rendir un examen final el cual será oral o escrito en función de la cantidad de estudiantes previstos para cada instancia. La asignatura no prevé la posibilidad de aprobación mediante la modalidad libre.

Adicionalmente, los y las estudiantes podrán acreditar los siguientes requisitos curriculares obligatorios:

- 30 hs. de Prácticas Profesionales Académicas: el equipo de cátedra dirige y coordina el Programa de Certificación de Sistemas de Gestión creado mediante Ordenanza de Consejo Superior Nº545/19 encargado de aplicar el Protocolo RSE-MGP reconocido por la Ordenanza del Concejo Deliberante Nº20.532 del Municipio de General Pueyrredón. En función de lo cual, los y las estudiantes podrán acreditar este requisito en el marco de la asignatura siempre y cuando cumplan con: 1) asistir al taller de capacitación para auditores que se brinda cuatrimestralmente en el marco de la cátedra, 2) participar de alguna de las auditorías que se realizan desde dicho programa a empresas que solicitan el sello de calidad RSE-MGP, y 3) colaborar en la redacción del respectivo informe de auditoría.
- 30 hs. de Investigación: el equipo de cátedra dirige y participa de las convocatorias bianuales de la Universidad Nacional de Mar del Plata a proyectos de investigación. En función de lo cual, los y las estudiantes podrán acreditar este requisito en el marco de la asignatura siempre y cuando cumplan con: 1) asistir a alguno de los seminarios de investigación organizado por la cátedra cuatrimestralmente, y 2) cumplir con las actividades encomendadas por el equipo docente en tiempo y forma de acuerdo al proyecto de investigación vigente.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente

Actividades/Docentes	Profesor	Jefe de Trabajos Prácticos	Auxiliares Graduados	Auxiliares Estudiantes
Planificación del trabajo docente	Elabora propuesta de PTD y monitorea su cumplimiento	Colabora con la elaboración del PTD y propone modificaciones	Propone modificaciones	Propone modificaciones
Materiales didácticos	Elabora materiales didácticos y revisa su pertinencia	Colabora con la elaboración de materiales y propone modificaciones	Propone modificaciones, y controla disponibilidad de los estudiantes	Propone modificaciones



Exposiciones teóricas	Preparación de materiales, dictado de clases magistrales	Colabora con el dictado de clases magistrales	Asistencia a las clases y colaboración con las clases magistrales	Asistencia a las clases
Actividades prácticas sincrónicas	Colaboración en la planificación de las actividades	Coordinación de los auxiliares durante las actividades	Realización de las actividades y corrección	Colaboración con los auxiliares en la realización de las actividades
Actividades prácticas asincrónicas	Colaboración en la planificación de las actividades	Participa y coordina los auxiliares durante las actividades	Realiza las actividades y su seguimiento	Colaboración con los auxiliares en la realización de las actividades
Realizar autoevaluaciones periódicas	Planifica las actividades	Participa y coordina los auxiliares durante las actividades	Realiza las actividades y su seguimiento	Colaboración con los auxiliares en la realización de las actividades
Preparación cuatrimestral del aula virtual	-	Coordina el diseño y organización de materiales didácticos	Colabora con la organización de materiales	Propone mejoras a la organización de materiales
Preparación de exámenes	Elabora exámenes	Colabora en la elaboración de exámenes	Propone modificaciones a los exámenes	-
Corrección de exámenes	Define criterios de corrección, corrige exámenes	Sugiere criterios de corrección, corrige exámenes	Corrige exámenes	-
Carga de notas al sistema	-	Consolida las calificaciones de todas las actividades y carga las notas	Colabora en la carga de notas	-
Acreditación del requisito de investigación	Realiza el seminario, coordina actividades	Informa estudiantes que cumplen con requisito	Colabora con seguimiento de estudiantes	-
Acreditación de prácticas profesionales académicas	Colabora con seguimiento de auditorías	Informa estudiantes que cumplen con requisito	Realiza el taller, coordina las auditorías	-

9. Justificación – (optativo)

Nuestra propuesta se justifica en el hecho de que la ética forma parte de toda acción humana y que nuestras interacciones producen, por acción u omisión, de manera consciente o inconsciente, modelos teóricos e intervenciones prácticas, con consecuencias en el gobierno de



la conducta de los distintos actores sociales. Por ello es relevante situar los debates de la ética y la responsabilidad social en el contexto de nuestras prácticas individuales, organizacionales, profesionales y comunitarias; y analizarlas desde una perspectiva crítica. De manera de favorecer la discusión acerca de la ética ciudadana, la promoción de derechos, la distribución del ingreso, la reducción de desigualdades sociales, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano, la responsabilidad social corporativa, y la responsabilidad social universitaria.



INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
 2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
 3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.
-

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)
- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
 - E (Exclusiva)
 - P (Parcial)
 - S (Simple)
- **Marcar con una X el carácter de su designación:**
 - Reg (Regular)
 - Int (Interino)



Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales (*):**

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*) Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.

4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:



- * resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.
- * elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.
- * tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .
- * resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.
- * otros

6.- Procesos de intervención pedagógica: Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:

1. Clase magistral: Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.

2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.

3.- Seminarios: (grupos entre 15-20) sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.

4.- Trabajo de laboratorio/taller: Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.



5.- Taller - Grupo operativo: Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.

6.- Trabajo de campo: conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.

7.- Pasantías: Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.

8.- Trabajo de investigación: Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear formas originales de abordar algún problema.

9.- Estudio de casos: Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión,, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

10.- Sesiones de aprendizaje individual - grupal: para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

11. Tutorías: encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje o en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandados por el alumno.

12.- Otras



7.- Evaluación: Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.

a.- Requisitos de aprobación: descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.

b.- Criterios de evaluación: representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).

ANEXO

En acuerdo con la Resolución Rectorado N° 146 / 2022 y lo dispuesto por la OCA N° 1560/11 -y sus modificatorias- la asignatura que opte por la modalidad de enseñanza híbrida deberá especificar en su Plan de Trabajo Docente lo siguiente:

- En el punto 5: cronograma de clases y evaluaciones, indicar si se desarrollarán en espacios físicos o virtuales según el caso.
- En el punto 6: descripción de las actividades de enseñanza-aprendizaje que prevén desarrollar virtualmente.